



Bruselas, 8 de diciembre de 2023
(OR. en)

16113/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0285(NLE)**

RECH 535
EDUC 468
COMPET 1190
IND 635
MI 1061
EMPL 600

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	11850/23 + ADD1
Asunto:	Recomendación del Consejo sobre un marco europeo para atraer y retener a talentos de investigación, innovación y emprendimiento en Europa - Adopción

1. El 13 de julio de 2023, la Comisión Europea presentó al Consejo una propuesta de Recomendación del Consejo sobre un marco europeo para atraer y retener a talentos de investigación, innovación y emprendimiento en Europa. La propuesta tiene dos anexos: el anexo I se refiere a ejemplos de ocupaciones para investigadores, mientras que en el anexo II figura la Carta Europea del Investigador¹.
2. El 8 de diciembre de 2023, el Consejo de Competitividad alcanzó un acuerdo político sobre los textos del proyecto de Recomendación del Consejo y de sus anexos, que figuran en el documento 15391/23 + ADD 1.
3. La revisión jurídico-lingüística de los textos concluyó el 6 de diciembre de 2023. Los textos del proyecto de Recomendación y de sus anexos, formalizados por los juristas-lingüistas, figuran en el documento 15135/23 + ADD1.

¹ 11850/23 + ADD1.

4. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que:
- a) confirme el acuerdo sobre los textos del proyecto de Recomendación del Consejo y de sus anexos, que figuran en el documento 15135/23 + ADD 1;
 - b) recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de su sesión del 18 de diciembre de 2023, la Recomendación del Consejo sobre un marco europeo para atraer y retener a talentos de investigación, innovación y emprendimiento en Europa y sus anexos, que figuran en el documento 15135/23 + ADD 1.
-